ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo comprendida en el mes de Julio, se continua con el seguimiento a las PPR asignadas y notificadas desde la asistente de atención de traslados entrantes o salientes, para el presente mes llegan 2 PPR una de ruta regular y otra de ruta diferencial, las cuales se atienden efectivamente según procedimientos establecidos en su ruta; Para el debido seguimiento de la población asignada se procede a realizar la ubicación de las PPR telefónicamente donde se realiza contacto y reconfirmación de fecha para la atención respectiva para seguimientos y desarrollo de ruta según sus especificaciones, enfoque diferencial y características de la ruta; a la fecha se cuenta con población asignada distribuida y con las siguientes novedades en el presente mes: 4 GAO, 15 ruta regular, 11 de Justicia y Paz, para un total de 30 personas en proceso de reintegración; para el presente mes se realiza atención de forma presencial, para este mes se cuenta con población activa de los municipios, de Lérida, Fresno, Honda, Mariquita, Ambalema, venadillo, santa Isabel, Icononzo, Falan, Palocabildo, Ibagué, venadillo para el presente mes se atiende provisional la asignación de 6 PPR del municipio de Cajamarca, san Luis y melgar, dentro de la novedad del presente mes se cuentan con dos PPR inactivas, una sin lograr contacto y otra PPR que se envían mensajes lee y no los contesta, se llama no contesta para inicio de mes la ultima semana contesta por washap que esta lejos que no logra asistir se refieren los compromisos el estado actual y que se puede presentar donde se encuentra pero no vuelve a contestar.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se aplican instrumentos para la elaboración de PDT, se realiza revisión de cada uno de los planes de trabajo de las PPR asignados, revisando así las PPR en elaboración, ejecución y evaluación. Con ello se continua base de caracterización de las PPR asignadas y se identifica las respectivas fechas para proceder así a la evaluación o ejecución de acuerdos o instrumentos de caracterización, Se garantiza la atención de las PPR asignadas de GAO en su periodo de vinculación y adaptación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el periodo comprendido en el presente informe se realiza atención presencial a los PPR atendiendo a los lineamientos para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes, se realiza revisión de cada uno de los PDT de los PPR asignadas; se le aplicaron y desarrollaron a cada uno de las PPR asignadas los acuerdos propuestos para el presente mes, se realizan y evaljuan 2 PDT , para el debido avance en la ruta de los cuales 2 son de justicia y paz. Para el presente mes se evalúan 1 PDT por cambio situacional. Para el rpesente mes no se cuenta con ISUN para realizar, sin embargo si se le es desembolsado y entregado BIE a PPR en Mariquita.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se cuenta con población asignada y distribuida de los tres procesos de reintegración como son de PPR ruta regular, GAO, y JYP, se realizaron las actividades correspondientes del mes de Julio, según sus necesidades y condiciones particulares, se realizó la aplicación de los instrumentos, Para el presente mes se evaluaron 2 PDT correspondiente a jsuticia y Paz. Se continua con la atención GAO, se realiza un informe de Justicia y paz por traslado de Participante de la ruta de reintegración especial.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En la ejecución de obligaciones para el presente mes se realiza cargue de asistencias y seguimientos a los acuerdos de las PPR asignadas, con ello se realiza seguimiento de registro de asistencia y acuerdos por ARPA de cada una de las PPR atendidas con las que se realizó revisión previa de seguimiento, acompañamiento y realización de los acuerdos de las PPR. Para el presente mes debido a la asuencia de cargo de tecnico administrativo en GT, por ello se cargan las asistencias que no se logran realizar por dispositivo de ARPA. las cuales son revisadas por sesora misional y gestora del GT.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se continua con la caracterización de la población asignada, se continua actualizando base con cada uno de los items para fidelizar SIRR, del avance de la ruta y se continua con la caracterización de la población asignada, para contar y conocer las necesidades de la población y poder acompañar y realizar ejercicio de corresponsabilidad segun las caracteristicas, enfoque y necesidades. Se socializan fechas para proximo encuentro de ITC de jovenes y familia y se solicitan los refrigerios respectivos.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se acompaña las reuniones de seguimiento del programa maestro itinerante, se continua con el reconocimiento de los contextos y municipios asignados para iniciar las gestiones respectivas para beneficios de las Personas en proceso de reintegración asiganada y ruta de incidencia, se realiza sencibilización en realización de acciones de servicio social, de continuidad de formación academica, se socializa oferta FPT para formacion y oferta laboral. Se gestiona cupo e hogar de paso a PAD que llega al GT sin red de apoyo, se realiza acompañamiento y seguimiento permanente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se socializan las ofertas laborales, se gestionan ASS, se atiende a la población aignada según sus caracteristicas, contextos y necesidades; se socializan oferta de empleo que se remite desde el promotor de reintegración y del profesional productivo.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	A la fecha no se ha presentado ningun caso de riesgo nuevo, se cuenta con población con ruta de casos de riesgo a quienes se atienden según los criterios y novedades informadas con el fin de preservar su seguridad y tranquilidad desde la atención. Se sencibiliza junto a la abogada del GT a PPR que no se presenta a cita con UNP, y que cambia las diferentes fechas de atención refiriendo su problema de riesgo, se recuerda sus compromisos, posibilidades para atención y la linea del caso de riesgo presentado.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes de Julio, se realiza revisión y dentro de la base realizada de cada una de las PPR se revisa los requisitos para culminación para proceso de fidelización, Se continúa con el avance de la ruta de las PPR con el fin de lograr el cumplimiento de metas para culminación exitosa.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el presente mes se hace sencibilización con la población asignada los participantes que no han realizado el servicio social, para dar apertura acciones de servicio social de acuerdo a las necesidades y ubicación de las PPR, en atención se sencibiliza a PPR de la importancia de realizarlo, los objetivos, requisitos y modalidades para hacerlo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se reporta novedades de traslados entrantes y salientes en los municipios asignados. Se registran en el SAPYG seguimiento a gestion interna del mes de Enero según las eviencias entregadas por la gestora operativa.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante los dias transcurridos en el presente informe se responden las solicitudes realizada por la asesora misional y coordinadora del GT, se atienden a los traslados, se reportan novedades informes de JyP, informe de ITC, se atienden PPR, se participa de comites reintegración y comites profesionales.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En la población asignada se identifica 4 GAO fase de vinculación y adaptación, 11 JYP, los cuales se atendieron según las caracteristicas, necesidades y orientaciones respectivas en cada una de las lineas de su ruta individual.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente informe contractual, se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional, Se envían informe de honorarios, solicitud de expensas, informe para incidencia política, información solicitada por la asesora misional, novedades instrumentos de PDT, atención de PPR para el presente mes, se realizó el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento al desarrollo de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente a las PPR asignados atendidas se aplicó los instrumentos de caracterización en la elaboración de los PDT y se registran en ARPA, se elabora y realiza entrega de planillas de asistencia psicosocial al asistente técnico del mes. Registro SIR instrumentos y elaboración de PDT. Registro de asistencias atención psicosocial Entrega de solicitud de expensas, e informe de honorarios. Se realizan registro de seguimientos a PPR de PDT en ARPA.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de Julio de 2022 en el sistema de información SIR, se evaluaron PDT segun las caracteristitcas individuales de las PPR, no se tienen novedades a estrategia de corresponsabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a la asesora misional del mes de Julio. En este periodo se realizo entrega de gestion documental de manera fisica de las planillas de asistencia psicosocial. Se cumplió con las obligaciones del contrato, se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial a la asesora misional, según el lineamiento recibio por ellos, se realiza además lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Se hace entrega de informes solicitados por la asesora misional y coordinadora GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecucuion de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinacion del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado , se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Shirley Vargas Escandon

SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 01 de Agosto de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"